

X-16

C-279

Cargo 1902.

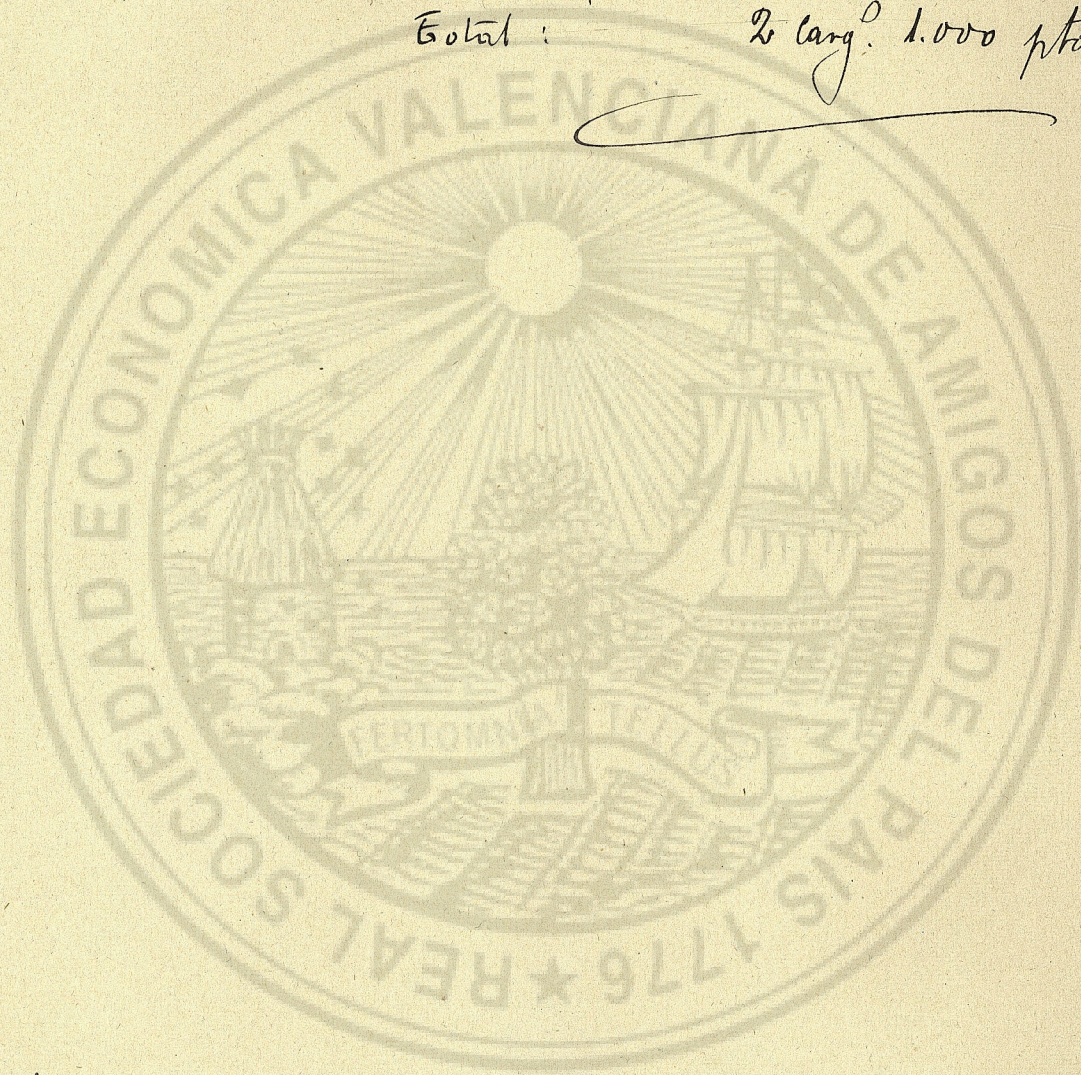
Cap: 3º

Subvenciones.

Art: 1º Legado de D. Joaqu. Pardo = 1 carg. 500 ptas n: 3.

Art: 2º Auxilio Cámpora = 1 " 500 ptas n: 11

Total : 2 carg. 1.000 ptas



SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA

Cargaréme n.º 3 Presupuesto de 1902 Cap. 3.º Art. 1.º

EL TESORERO de esta Sociedad D. Juan Sebastian Padua
recibirá del Señor D. Rafael de Obispo Martiur, como albacea
de D. Joaq.º Pardo de la basta la cantidad
de quinientas pesetas
céntimos, que ingresará como legado hecho por dicho Señor
Pardo de la basta á esta Sociedad, séptima entrega anual
de las diez en que dispuso se repartiese.

Dicha cantidad le servirá de cargo en sus cuentas en virtud de este cargaréme,
intervenido por el Sr. Contador y anotado en Secretaría.

Valencia 17 de Julio de 1902

EL SECRETARIO,

San Joaquin Ptas. - Ca.

Recibi:
EL TESORERO,

Juan Sebastian Padua

Intervenido:
EL CONTADOR,

J. Ferrar

Anotado en Secretaría al n.º 3

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS
DE VALENCIA

Cargaréme n.º 11

Presupuesto de 1902

Cap. 2.º

Art. 2.º

EL TESORERO de esta Sociedad D. Juan Sebastian Pella
recibirá del de la bancara Aguiola la cantidad

de quinientas pesetas
céntimos, que ingresará como auxilio correspondiente al
año actual

Dicha cantidad le servirá de cargo en sus cuentas en virtud de este cargaréme,
intervenido por el Sr. Contador y anotado en Secretaría.

Valencia 21 de Noviembre de 1902

EL SECRETARIO,

Don Joan Ptas. Ca.

Recibí:
EL TESORERO,

Juan Sebastian

Intervenido:
EL CONTADOR,

J Ferrar

Anotado en Secretaría al n.º 11